INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Mediante la presente, el día 19 del mes de AGOSTO de 2026, procede el Comité Evaluador designado mediante oficio por la Gerencia de la E.S.E. ALPROREV a efectuar lo de su cargo en atención a la oferta presentada por **OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL,** con CC. N°17171567, **PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PAPELERIA MILROS,** con NIT N°17171567-9 y numero de matrícula mercantil N° 6366, por considerarse como la más adecuada a la necesidad planteada en el estudio previo por su gestor, para contratar el objeto de ***"SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL, PARA LA E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"***, en los términos siguientes:

1. Requisitos Habilitantes.

1. Jurídicos. Se verificará el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. La oferta presentada debe reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan:

N°	Requisito	Cumple/No cumple
1	Presentación de la Oferta: El proponente debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato No. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso.	**Cumple**
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal: **a)** La persona natural deberá allegar Certificado expedido por la cámara de comercio donde este registrado, con una vigencia no mayor de 30 días, salvo que la persona natural no se encuentre obligada a llevar registro mercantil de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio. **b)** Si se trata de una persona jurídica nacional, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. **c)** Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el contrato, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal.	**Cumple**
3	Objeto Social o actividad económica: El objeto social del proponente o alguna de su actividad económica, según el caso debe ser relacionado con el objeto del contrato a suscribir, de manera que le permita a la persona natural o jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere. Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica o natural proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social o actividad económica lo cual verificará el Distrito a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil que presente con su oferta.	**Cumple**
4	Constitución y Vigencia: La duración de la persona jurídica o plural proponente que participe en el presente proceso de selección será mínimo del plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil o en el documento de constitución.	**Cumple**
5	Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal del proponente requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar oferta y/o para suscribir el	**Cumple**

Vigilado Supersalud

	Contrato, debe el proponente anexar los documentos que acrediten dicha autorización. En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal del proponente pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar, mínimo, por el valor propuesto.	
6	Copia de la Cédula de ciudadanía: Del proponente si es persona natural, o del representante legal si se trata de persona jurídica.	**Cumple**
7	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	**N/A**
8	Copia del RUT, en el cual se pueda verificar la actividad económica.	**Cumple**
9	Certificación bancaria.	**Cumple**
10	Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	**Cumple**
11	Constancia de la Contraloría General de la Nación que el oferente no se encuentre reportado con antecedentes fiscales, de acuerdo a la circular 005 de fecha 25 de febrero de 2008 emanada del despacho del Señor Contralor General de la República. En caso de ser persona jurídica también deberá allegar el de su representante legal.	**Cumple**
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación del proponente. En caso de que el proponente sea una persona Jurídica, deberá allegarse también el del representante legal.	**Cumple**
13	Certificado de antecedentes judiciales del proponente en la página web www.policia.gov.co.	**Cumple**
14	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	**Cumple**
15	Libreta Militar, tratándose de personas naturales, si son hombres hasta los cincuenta (50) años de edad.	**N/A**
16	Certificado de antecedentes, inhabilidades por delitos sexuales del representante legal o persona natural.	**Cumple**

2. Técnicos o de experiencia.

Nº	Requisito	Cumple/No cumple
1	Se verificará el requisito con dos (2) certificaciones de contratos ejecutados con objeto igual o similar al presente. Los contratos allegados, sumados, deberán tener una cuantía igual o superior a la presente contratación.	**Cumple**

3.Cumplimiento de objeto y condiciones técnicas.

Se realiza por parte el señor LIXARDO BALLESTEROS CERCHIARO, en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero.

En desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las especificaciones técnicas que a continuación se relacionan:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	ALMOHADILLA PARA SELLOS	1.00
2	BANDAS ELASTICAS	1.00
3	BANDERITAS NEON	1.00

Vigilado Supersalud

4	BOLIGRAFO NEGRO	1.00
5	BOLIGRAFO ROJO	1.00
6	BORRADOR DE TABLERO YOT-29	1.00
7	BLOCK ANOTACIONES AMARILLO RAYADO X 50 HOJAS 21 X 28	1.00
8	PILAS AA X 2 ALCALINA	1.00
9	PILAS AAA X 2 ALCALINA	1.00
10	PILA ALKALINA 9 V	1.00
11	PILAS REDONDA 2032	1.00
12	PILA TIPO C X 2	1.00
13	CAJA PARA ARCHIVO REF. 35-12 #100	1.00
14	CAJA PARA FOLDER COLGANTE 12X20 #200	1.00
15	CAJA ARCHIVADOR NORMA 22 X 39 CM N,20 #300	1.00
16	CARPETA 4 ALETAS BLANCA	1.00
17	CARPETA LEGAJADORA DESACIFICADA OFICIO S/GANCHO	1.00
18	PASTA CATALOGO 0.5 BLANCO	1.00
19	PASTA CATALOGO 105 de 2 BLANCA	1.00

Ítem	Descripción	Cantidad
20	CARTULINA LEGAJADORA ECO X 100	1.00
21	CARTULINA BR 1/8 PQT SURTIDOS	1.00
22	CD-R MATRIX X 100	1.00
23	HUMEDECEDOR	1.00
24	CINTA DE EMPAQUE TRANS LIVIANO 48 X 200	1.00
25	CINTA DE ENMASCARAR 24 X 40 MM	1.00

Vigilado Supersalud

26	CINTA EPSON 8750 LX300 ONIX	1.00
27	CINTA EPSON LX 350	1.00
28	CINTA DOBLE FAZ	1.00
29	CHINCHES CAJA X 50 UNIDADES	1.00
30	ESCARCHA 1/2 LIBRA	1.00
31	BISTURI GRANDE RIEL METALICO	1.00
32	FORROS O BOLSITAS PARA C.D. X100	1.00
33	FUNDA PROTECTORA DE HOJAS TRANSPATENTE CARTA	1.00
34	FOLDER CELUGUIA DE CARTON OFICIO	1.00
35	CLIP MARIPOSA X 50 UND	1.00
36	CLIPS ESTÁNDAR	1.00
37	CLIP JUMBO	1.00
38	COSEDORA METALICA	1.00
39	GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA 5000 UNID TRITON	1.00
40	GRAPA GP-23/13 X 1000	1.00
41	GLOBOS STANDARD R12 COLORES SURTIDOS X 50	1.00
42	HUELLEROS DACTILAR MERLETTO PEQUEÑO	1.00
43	LAPIZ GRAFITO NEGRO X 12 UNIDADES	1.00
44	LAPIZ ROJO X 12 UNIDADES	1.00
45	LIBROS DE ACTA DE 200 FOLIOS PASTA D	1.00

Ítem	Descripción	Cantidad
46	LIBRO DE CONTABILIDAD 3 COLUMNAS 100H - 200F	1.00
47	MARCADOR BORRABLE X 10 UNIDADES	1.00
48	MARCADOR SHARPIE PERM. FINE POINT NEGRO	1.00

Vigilado Supersalud

49	MARCADOR SHARPIE PERM. FINE POINT AZUL OSCURO	1.00
50	MARCADOR SHARPIE ROJO	1.00
51	MARCADOR SHARPIE PERM. FINE POINT VERDE	1.00
52	MARCADOR SHARPIE PERM. FINE POINT MAGENTA	1.00
53	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE NEGRO TANK	1.00
54	MEMOS NOTAS ADHESIVAS NEON SURTIDAS	1.00
55	RESMA 75 GRAMOS CARTA X 10 UNIDADES	1.00
56	RESMA 75 GRAMOS OFICIO X 10 UNIDADES	1.00
57	PAPEL COMETA COLORES SURTIDOS	1.00
58	PAD MOSE JALTECH-GEL-MP303	1.00
59	PLIEGO PAPEL KRAFT 111 GRS 70X100	1.00
60	ROLLO PEGAFACIL PLANO COLORES SURTIDOS X 20 METRO	1.00
61	PEGANTE EN BARRA 40 G	1.00
62	RESALTADORES COLORES SURTIDOS X 12 UNIDADES	1.00
63	REGLA PLASTICA PELIKAN 30 CM	1.00
64	ROLLO PARA SUMADORA BOND 57X40	1.00
65	ROTULO ADHESIVO REDONDO ROJO PLANO RM 9638	1.00
66	ROTULO ADHESIVO REDONDO VERDE PLANO RM 9638	1.00
67	ROTULO ADHESIVO REDONDO AMARILLO PLANO	1.00
68	ROTULO ADHESIVO REDONDO AZUL PLANO	1.00
69	ROTULO ADHESIVO FUCSIA	1.00

Ítem	Descripción	Cantidad

Vigilado Supersalud

70	ROTULO ADHESIVO NARANJA FLUORESCENTE	1.00
71	ROTULO EN BLANCO 16-16	1.00
72	SOBRES DE MANILA CARTA ESPECIAL 25 X 31	1.00
73	SOBRES DE MANILA OFICIO 25 X 35	1.00
74	SACAPUNTAS METALICOS REF A1002-M	1.00
75	CAJA MENOR 200 EMP 195	1.00
76	TABLERO ACRILICO 60 CMS X 80 CMS	1.00
77	TABLERO ACRILICO CON BORDE METALICO 80CMS X 120CMS	1.00
78	TABLERO DE CORCHO 60 X 90	1.00
79	TIJERA GP 7 1/2 PULGADAS	1.00
80	TINTA PARA SELLOS NEGRA	1.00
81	MEMORIA 32 GB	1.00
82	VASOS DESECHABLES 1.75 X 50 UNIDADES	1.00
83	VELAS COLORES SURTIDOS	1.00
84	BOLSA ZIPLOC GRANDE 30 X 40 CMS X 100 UNIDADES	1.00
85	BOLSA ZIPLOC CARTA X 100 25X35 CMS	1.00
86	BOLSA ZIPLOC MEDIANA 20X 30 CMS 100 UNIDADES	1.00
87	BOLSA ZIPLOC 18 X 18 CMS PAQ X 100 UNIDADES	1.00
88	CAJA PLASTICA TRANSPARENTE CON TAPA 5 LTS	1.00
89	CAJA PLASTICA TRANSPARENTE CON TAPA 25 LITROS	1.00
90	CAJA PLASTICA TRANSPARENTE CON TAPA 50 LTS	1.00
91	CAJA PLASTICA TRANSPARENTE CON TAPA 65 LTS	1.00
92	CAJA PLASTICA TRANSPATENTE CON TAPA 71 LTS	1.00

Vigilado Supersalud

93	CAJA PLASTICA AZUL CON TAPA 100 LTS	1.00

Ítem	Descripción	Cantidad
94	BOLSA DE PAPEL KRAFT PEQUEÑA C/ MANIGUETA	1.00
95	BOLSA DE PAPEL KRAFT MEDIANA C/MANIGUETA	1.00
96	BOLSA DE PAPEL KRAFT GRANDE C/MANIGUETA	1.00
97	MEMORIA USB 128GB	1.00
98	PLANILLERO TABLA PLASTICO C/G	1.00
99	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO BOLSA X 20 UND	1.00
100	GANCHO LEGAJADOR TRITON CAJA X 20 UNIDADES	1.00
101	PERFORADORA METALICA 2 HUECOS REF 120	1.00

Conclusiones:

Por haber cumplido los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia de la invitación a ofertar, así como las condiciones señaladas en los Estudios y Documentos Previos se recomienda al Gerente de la ESE ALPROREV, adjudicar/contratar ***"SUMINISTROS DE INSUMOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y DE ARCHIVO O GESTION DOCUMENTAL, PARA LA E.S.E. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND"***, de **OSCAR ALBERTO CANCHANO RANGEL**, con CC. N°17171567, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PAPELERIA MILROS, con NIT N°17171567-9 y numero de matrícula mercantil N° 6366.

Componente Jurídico y Experiencia

JESUS ALBERTO AVENDAÑO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Asesora

Componente Técnico

LIXARDO BALLESTEROS CERCHIARO
Subgerente Administrativo y Financiero

Vigilado Supersalud